



CONSANT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN

“CONSANT”

Comisión Ejecutiva
20 14 – 20 18

PRESIDENTE

Lic. Juan Carlos Orihuela Garcete
presidencia@consanat.org
Tel: +595981438344
(Paraguay)

VICE-PRESIDENTE 1º

Cap. Jorge Delgado Panchana
vicepresidencia1@consanat.org
Tel: +593994369757
(Ecuador)

VICE-PRESIDENTE 2º

Ing. Andres Enrique Bel Mejia
vicepresidencia2@consanat.org
Tel: +51947370834
(Perú)

SECRETARIA

Señora Silvia Crespo De Torrico
secretaria@consanat.org
Tel: +59176767649
(Bolivia)

TESORERA

Ing. Lourdes De Goncalves
tesoreria@consanat.org
Tel: +584241998107
(Venezuela)

PRESIDENTES HONORARIOS

Julio Cesar Maglione
Jaime Cardenas
Francisco Javier Lopez

CONVOCATORIA AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE POLO ACUATICO, CATEGORIA SUB 16, FEMENINO Y MASCULINO

La Confederación Sudamericana de Natación, CONSANT, convoca a todas las entidades afiliadas y países invitados, en pleno uso de sus derechos, a participar en el Campeonato Sudamericano de Polo Acuático, Categoría Sub 16, femenino y masculino, que se realizarán en la ciudad de Bauru, Sao Paulo.

La Confederación Sudamericana de Natación, como ente responsable de la realización de estos campeonatos, ha delegado a la Confederación Brasileira de Deportes Acuáticos - CBDA, quien en conjunto con la Asociación Baurense de Deportes Acuáticos - ABDA estarán a cargo de la organización directa de los mismos, bajo su entera responsabilidad.

Las inscripciones deberán hacerse mediante el formulario que se encuentra en la página web www.abdabauru.com.br/sulamericano, todas las informaciones estarán disponibles en la página.

La correspondencia deberá ser dirigida a la Confederación Brasileira de Deportes Acuáticos - CBDA por E-mail: cristina.callou@cbda.org.br

La copia de toda la correspondencia deberá ser enviada a:

Lic. Juan Carlos Orihuela
Presidente
Confederación Suramericana de Natación
Celular: +595 981 438 344
E-mail: presidencia@consanat.org



CONSANAT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



Comisión Ejecutiva
2014 – 2018

PRESIDENTE

Lic. Juan Carlos Orihuela Garcete
presidencia@consanat.org
Tel: +595981438344
(Paraguay)

VICE-PRESIDENTE 1º

Cap. Jorge Delgado Panchana
vicepresidencia1@consanat.org
Tel: +593994369757
(Ecuador)

VICE-PRESIDENTE 2º

Ing. Andres Enrique Bel Mejia
vicepresidencia2@consanat.org
Tel: +51947370834
(Perú)

SECRETARIA

Señora Silvia Crespo De Torrico
secretaria@consanat.org
Tel: +59176767649
(Bolivia)

TESORERA

Ing. Lourdes De Goncalves
tesoreria@consanat.org
Tel: +584241998107
(Venezuela)

PRESIDENTES HONORARIOS

Julio Cesar Maglione
Jaime Cardenas
Francisco Javier Lopez

1. ESCENARIO

Arena ABDA, entrada por la Sociedad Hípica Baurense

2. FECHAS DE LAS COMPETENCIAS

Viernes 13 de abril: Llegada de las delegaciones

Sábado 14 de abril: Reunión Técnica

Domingo 15 al jueves 20: Competencias

Sábado 21: Salida de las delegaciones.

3. INSCRIPCIONES

Las entidades afiliadas e invitadas, deberán cumplir con los siguientes trámites.

4. INSCRIPCIÓN PRELIMINAR

Cada entidad participante deberá comunicar al Comité Organizador del Campeonato, con una anticipación de 30 días a la iniciación del torneo, 23 de marzo próximo, el número de participantes y de acompañantes, discriminado por sexo.

5. INSCRIPCIÓN DEFINITIVA

En las reuniones técnicas de delegados se ratificarán las inscripciones definitivas y se entregarán las nóminas de cada equipo.



CONSANT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



Comisión Ejecutiva
20 14 – 20 18

PRESIDENTE

Lic. Juan Carlos Orihuela Garcete
presidencia@consanat.org
Tel: +595981438344
(Paraguay)

VICE-PRESIDENTE 1º

Cap. Jorge Delgado Panchana
vicepresidencia1@consanat.org
Tel: +593994369757
(Ecuador)

VICE-PRESIDENTE 2º

Ing. Andres Enrique Bel Mejia
vicepresidencia2@consanat.org
Tel: +51947370834
(Perú)

SECRETARIA

Señora Silvia Crespo De Torrico
secretaria@consanat.org
Tel: +59176767649
(Bolivia)

TESORERA

Ing. Lourdes De Goncalves
tesoreria@consanat.org
Tel: +584241998107
(Venezuela)

PRESIDENTES HONORARIOS

Julio Cesar Maglione
Jaime Cardenas
Francisco Javier Lopez

6. ARRIBO Y SALIDA DE LAS DELEGACIONES

El Comité Organizador recibirá a todas las delegaciones en el aeropuerto internacional Sao Paulo y los transportará a los hoteles designados, con costo a cargo de dicho Comité.

La responsabilidad del Comité Organizador comienza el día señalado para el arribo de las delegaciones y cesa el día fijado para su retiro.

7. ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE INTERNO

El Comité Organizador suministrará los servicios de alojamiento y alimentación de las delegaciones, así como el transporte interno entre el alojamiento y los escenarios y viceversa.

Para ser recibidos en el lugar de arribo deberán enviar la información pertinente con la suficiente antelación. Las Federaciones participantes pagarán al Comité Organizador como aporte para los gastos de sus delegaciones, la cantidad de US \$ 47 (cuarenta y siete dólares americanos) por persona por noche.

Los valores correspondientes a cada delegación, deberán ser hechos por transferencia bancaria a la cuenta de la Asociación Baurense de Deportes Acuáticos - ABDA, o en su defecto cancelado en el momento del arribo a Brasil.



CONSANAT

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE NATACIÓN
Fundada en 1929, afiliada a la UANA



Comisión Ejecutiva
2014 – 2018

PRESIDENTE

Lic. Juan Carlos Orihuela Garcete
presidencia@consanat.org
Tel: +595981438344
(Paraguay)

VICE-PRESIDENTE 1º

Cap. Jorge Delgado Panchana
vicepresidencia1@consanat.org
Tel: +593994369757
(Ecuador)

VICE-PRESIDENTE 2º

Ing. Andres Enrique Bel Mejia
vicepresidencia2@consanat.org
Tel: +51947370834
(Perú)

SECRETARIA

Señora Silvia Crespo De Torrico
secretaria@consanat.org
Tel: +59176767649
(Bolivia)

TESORERA

Ing. Lourdes De Goncalves
tesoreria@consanat.org
Tel: +584241998107
(Venezuela)

PRESIDENTES HONORARIOS

Julio Cesar Maglione
Jaime Cardenas
Francisco Javier Lopez

8. REGLAMENTO

- Podrán ser inscritos 13 jugadores por equipo.
- De acuerdo con la reglamentación de CONSANAT, las delegaciones tienen el derecho a destacar delegados, entrenadores y árbitros.
- Por cada equipo de 13 deportistas podrá acreditar hasta 3 oficiales sin contabilizar al árbitro y médico.
- Es obligatorio presentar un árbitro por equipo, como parte de la delegación. En caso contrario la delegación será acreedora a una multa de US \$ 1000 (mil dólares americanos), según lo establecido en el reglamento de la CONSANAT.

9. PROGRAMAS DE COMPETENCIA

- Los partidos serán programados en dependencia del número de equipos que resulten inscritos.
- La programación de los partidos será comunicada tan pronto el fixture haya sido concluido.

DATOS PARA TRANSFERENCIA BANCARIA

- ✓ Banco: 237 BRADESCO
- ✓ Agencia: 2289-6
- ✓ Cuenta: 19.969.9

Asociación Baurense de Deportes Acuáticos - ABDA

- ✓ CNPJ: 13.282.547/0001-79



SEÑORA SILVIA CRESPO DE TORRICO
SECRETARIA CONSANAT



LIC. JUAN CARLOS ORIHUELA
PTE. CONSANAT